Moción de Orden del Día N° 6622

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
RECIBIDO
01 JUN. 2023
Hora 9:16 AM
Firma

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República, ***LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE****, integrante del* ***Grupo Parlamentario "Cambio Democrático – Juntos por el Perú"****, de conformidad a lo establecido en los artículos 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República,*

CONSIDERANDO

*Que, José Faustino Sánchez Carrión, el solitario de Sayán, fue un precursor de la independencia, jurista, intelectual, Diputado del primer Congreso de la República, Secretario del Primer Congreso Constituyente y Ministro General Único de la República del Perú; considerado por el historiador Jorge Basadre como el "****hombre más eminente de la Emancipación****" y, por la gran historiadora Carmen Mc Evoy, como "Padre Fundador de la República" a la que concebía como "****cuna de la libertad, de la dignidad y del honor****".*

Que, José Faustino Sánchez Carrión no sólo encarnó la esperanza y el anhelo libertario de nuestra nación, sino que sintetiza, como ningún otro patriota, una teoría y una praxis republicana que, luego de 200 años, aún sigue vigente, que hoy celebramos en el Bicentenario del Congreso y tenemos la obligación moral de defender.

Que, el señor ***César Arturo Fernández Bazán, alcalde de la Provincia de Trujillo,*** *ha aseverado y difundido públicamente que José Faustino Sánchez Carrión es el "culpable que el Perú haya asumido el sistema republicano"; que fue un ser "desubicado y más solitario que cualquiera" y, que "semejante personaje ha desgraciado la vida de los peruanos".*

Que, las declaraciones del referido alcalde son inaceptables, ofensivas y agraviantes contra la figura y aporte histórico de José Faustino Sánchez Carrión y contra la imagen de este Congreso de la República en el contexto de las celebraciones del Bicentenario.

Por estas consideraciones el Congreso de la República,

ACUERDA.

Primero*. – Expresar su rechazo a las inaceptables y agraviantes declaraciones del señor* ***César Arturo Fernández Bazán, alcalde de la Provincia de Trujillo,*** *por constituir una ofensa a la imagen y aporte histórico de José Faustino Sánchez Carrión.*

Segundo*. - Pedir al Concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo para que, de acuerdo a sus competencias, exhorte al referido alcalde a respetar la insigne e histórica figura de José Faustino Sánchez Carrión, de este Congreso de la República y de todos los peruanos.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/05/2023 16:50:58-0500

Lima, 31 de mayo de 2023

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Congresista de la República